



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4346/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VALERIA
INOSTROZA PÉREZ.

LAJA, 31 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 269, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio N° 76 de fecha 25.05.17 de la Directora JUNJI.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Valeria Inostroza Pérez, Asistente del Módulo Dental, quien se dirigió a Los Ángeles, el martes 30 de mayo de 2017, con motivo de participar en Taller de Cuenta Cuentos para Encargadas de Promoción de la Salud de Módulos Dentales en Biblioteca VIVA.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Inostroza,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/cor
DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/